



COLEGIO INTERNACIONAL COSTA ADEJE

Criterios de Evaluación, Calificación y Promoción (Curso 2026/2027)

Estimadas familias:

Les presentamos un resumen informativo de la normativa y los criterios que orientan la **evaluación, calificación y promoción** de nuestro alumnado para el curso 2026/2027. Este documento tiene como objetivo mantenerles informados sobre el progreso académico de sus hijos e hijas de forma clara y transparente.

1. ¿Cómo evaluamos en el colegio?

- **Aprender por competencias:** La evaluación no mide únicamente un examen, sino el desarrollo global de las competencias del alumnado mediante diferentes pruebas y actividades.
- **Criterios y Rúbricas:** Nos basamos en los criterios oficiales de la Consejería de Educación. Las **rúbricas** son herramientas compartidas por el equipo docente que nos ayudan a evaluar de forma objetiva el aprendizaje de cada estudiante.
- **Calificaciones:** En las etapas de Primaria, ESO y Bachillerato, la nota final se calcula realizando la media de los criterios evaluados, teniendo un peso relevante el progreso mostrado en la última evaluación.

2. Pautas por Etapa Educativa

2.1 Educación Infantil

- **Evaluación global:** Se realiza de forma continua a través de la observación directa del desarrollo y aprendizaje.
- **Promoción:** Todo el alumnado pasa de curso, salvo casos excepcionales de alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para favorecer su adaptación.

2.2 Educación Primaria

- **Repetición (Medida excepcional):** Solo puede darse **una vez** en toda la etapa y únicamente en los **cursos pares (2.º, 4.º y 6.º)**.
- **Criterios de promoción:**
 - **2.º y 4.º:** Se promociona con un máximo de 3 materias suspensas (siempre que no coincidan Lengua Castellana y Matemáticas suspensas al mismo tiempo).
 - **6.º:** Se promociona con un máximo de 2 materias suspensas (siempre que no coincidan Lengua Castellana y Matemáticas).
- **Aviso previo:** En caso de riesgo de no promoción en el 2.º trimestre, el equipo docente citará a la familia a principio del 3.er trimestre para informarles y firmar el *Documento de posible no promoción*.



COLEGIO INTERNACIONAL COSTA ADEJE

2.3 Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

- **Promoción de 1.º a 3.º:** Se promociona si se suspenden como máximo 3 materias (siempre que no sean Lengua y Matemáticas simultáneamente, o bien si la media global del curso está aprobada).
- **Titulación en 4.º de ESO:** Se obtiene el título con un máximo de 2 materias suspensas (no simultáneas entre Lengua y Matemáticas) o con media global aprobada.
- **Aviso previo:** Al igual que en Primaria, las familias de los alumnos/as con riesgo de no promoción serán citadas a comienzos del 3.er trimestre.

2.4 Bachillerato

- **Paso de 1.º a 2.º:** Se promociona si se aprueban todas las materias o se tienen como máximo 2 suspensas.
- **Titulación en 2.º:** Se deben aprobar todas las asignaturas. Extraordinariamente, el equipo docente podrá conceder el título con **1 materia suspensa** si se cumplen ciertos requisitos (media general de la etapa igual o superior a 5, asistencia continuada y presentación a las pruebas correspondientes).

3. Atención a la Diversidad e Inclusión

Para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE/NEE), adaptaciones curriculares, enriquecimiento o barrera idiomática, las decisiones de evaluación y promoción se toman de manera personalizada por el equipo docente junto con el **Departamento de Orientación y Psicología**.

Nota: Para consultar el documento técnico normativo completo aprobado por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y las leyes de referencia, pueden acudir a la dirección del centro o solicitarlo a través de la coordinación del centro.